**MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO EN SEMANA SANTA**

**Exposición de Motivos**

Promover la movilidad sostenible y facilitar el acceso de los ciudadanos al centro histórico en fechas fundamentales para nuestro municipio, como es la Semana Santa, es responsabilidad del Ayuntamiento de Cartagena.

Evitar concentraciones innecesarias de vehículos y saturación del tráfico rodado, así como reducir la probabilidad de que se produzcan accidentes es sencillo promoviendo entre los ciudadanos el uso del transporte público.

Para conseguirlo, es necesario ampliar el horario de las diferentes líneas, así como garantizar su gratuidad, en situaciones excepcionales, como pueden ser episodios de contaminación o fiestas locales como Carnaval, Carthagineses y Romanos o Semana Santa, en las que la concentración de visitantes en el centro histórico, tanto desde los barrios como desde las diputaciones, es mucha.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de Gobierno a garantizar la gratuidad del transporte urbano, así como la ampliación del horario vespertino y nocturno de todas las líneas, del 22 al 31 de marzo, con el fin de facilitar la movilidad de los vecinos de Cartagena durante Semana Santa y evitar concentraciones innecesarias de vehículos en el entorno del centro histórico.

**Cartagena, a 23 de febrero de 2024**

Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista